



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2008.-

Señor  
Secretario  
Presente

CIRCULAR Nro. 25/2008.-

Ref.: Reglamentación de la "Tarjeta oficial de partidos oficiales"

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de recordarles la reglamentación de la Tarjeta de partidos.-

La tarjeta, se confeccionará igual que en año 2007 cuadruplicado y será de papel químico, con la adicional tarjeta en cartulina amarilla para el referee. -

Para su confección será tarea de un responsable del equipo local, asentar los datos correspondientes al partido (cancha, fecha, división, grupo, zona, N° de partido, etc.) y confeccionar ambas tarjetas con la nomina de jugadores titulares y suplentes, **incluyéndose indefectiblemente el N° de DNI de todos los jugadores.** - Un responsable del equipo visitante hará lo propio incorporando todos los datos correspondientes a su equipo.-

**El árbitro recibe antes del partido ambas tarjetas, con la intervención del o de los médicos presentes, para que una vez terminado el partido complete en la tarjeta de papel el resultado final y las novedades del mismo.- El árbitro retendrá una copia y entregará el original y una copia al equipo local y la última copia al equipo visitante. Una vez firmadas y repartidas las copias nadie podrá hacer ninguna enmienda ni agregado a ninguno de los ejemplares.**

**El equipo local será responsable de entregar hasta el día miércoles posterior al partido antes de las 21.00 horas en el local de URBA los originales de todos los partidos disputados como local en el fin de semana , las mismas se deberán enviar únicamente en Original y **no se podrán enviar por fax**, debiendo asegurarse cada Club, en estos casos, la efectiva recepción antes del plazo señalado. La recepción en URBA se hará con el formulario Control de Recepción Tarjetas, donde cada Club asentará el N° de cada tarjeta entregada y la cantidad total de las mismas y que con el sello de recepción con fecha y hora será la constancia oficial de la entrega efectuada.-**

...///